

La educación para la ciudadanía: un componente esencial en la formación universitaria costarricense

Alicia Alfaro Valverde *

Maynor Badilla Vargas **

Recepción: 6 de febrero de 2009

Aprobación: 5 de febrero de 2010

Resumen

Este trabajo tiene como contexto de referencia la educación superior pública en el nivel universitario, hace alusión específica a la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, por cuanto se propone educar para la ciudadanía, viendo en ésta la oportunidad que tiene la educación superior de formar y preparar seres humanos, que desde su profesión ofrezcan un aporte ético y social a la sociedad costarricense. Además, se hace hincapié en que la Educación para la Ciudadanía, debe desarrollarse desde lo cotidiano, el diálogo participativo y democrático, el respeto por la dignidad humana, el fortalecimiento de los valores, la no discriminación y el respeto a la diversidad.

Palabras claves: Educación, ciudadanía, universidad, ética, formación.

Abstract

This paper has as a reference context the public graduated education in the university level, it makes specific allusion to the Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, whereas it intends to educate the citizenship, taking into account the opportunity that graduated education has to educate and to prepare human beings, whom from their professional field may offer an ethical and social contribution to the Costa Rican society. Also, it emphasizes on the fact that the education for the citizenship, should be developed from the daily basis, the participative and democratic dialogue, the respect for human dignity, the reinforcement of human values, the non discrimination, and the respect for diversity.

Key words: Education, citizenship, university, ethics, formation.

* Profesora Asociada e investigadora de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. [aalfaro@so.ucr.ac.cr]

** Profesor e investigador de la Sede de Occidente y del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), ambos de la Universidad de Costa Rica [mbadilla@so.ucr.ac.cr]

Introducción

Desde la perspectiva de la Educación continua, es de vital importancia dar seguimiento a los procesos educativos en los diferentes niveles, por ello, la Educación para la Ciudadanía no debe terminar en la Enseñanza Media, ni circunscribirse solo a la educación formal, por el contrario, la Universidad puede consolidar una serie de procesos que están relacionados con el respeto a los derechos humanos, la participación democrática, el fortalecimiento de los valores y de la diversidad. En este sentido, la Educación para la Ciudadanía se constituye como la oportunidad de formación que tienen los seres humanos para el logro de la práctica cotidiana de los derechos inalienables.

Cuando se hace referencia a la Educación para la Ciudadanía se están considerando procesos de enseñanza y aprendizaje, que van más allá del desarrollo de los derechos políticos, para promover la puesta en marcha del disfrute de privilegios sociales, culturales y económicos. Con ello, se busca la igualdad, la solidaridad y el respeto de la vida humana, para contrarrestar la discriminación y la exclusión de las personas.

La Educación para la Ciudadanía debe desarrollarse desde lo cotidiano, el diálogo participativo y democrático, el respeto por la dignidad humana, la no discriminación y el respeto a la diversidad.

La propuesta está dirigida a un replanteamiento curricular que inicie desde las Humanidades, pues se pretende que la Educación para la Ciudadanía, se convierta en un tema transversal, que se trabaje desde los Estudios Generales, los Seminarios de Realidad Nacional, el Trabajo Comunal Universitario y los cursos de Educación Física y de Actividades Artísticas, inclusive.

En este artículo se plantea la necesidad de trabajar y profundizar más en tres aspectos de relevancia: los aprendizajes éticos, los aprendizajes sociales y los que tienen que ver, directamente, con el campo profesional de cada ser humano que cursa una carrera en la Universidad. Se insiste en el apego que la persona debe tener hacia la responsabilidad, justicia y defensa de los derechos humanos y sociales, para lo cual se propone una formación integral que le permita a los ciudadanos, considerar los cambios que se están generando en la sociedad en red y el avance en las tecnologías de la información y la comunicación.

Se advierte que para llegar al planteamiento de una Educación para la Ciudadanía en el nivel universitario que contenga las características anteriores, se requiere retomar la educación continua y permanente, como base de este proceso.

¿Por qué Educación para la Ciudadanía? ¹

La propuesta de emprender un análisis que conlleve a discutir la pertinencia de abordar la Educación para la Ciudadanía en el ámbito universitario, mediante el desarrollo de planes de estudio, que de manera implícita hagan referencia a ello y a la puesta en marcha de prácticas de orden social que comprometan a la Universidad con el fortalecimiento de la “sociedad civil”, no surge en el vacío, sino, por el contrario, son el resultado de procesos de investigación que se han realizado con docentes y estudiantes de Educación Secundaria y especialistas en esta área en temáticas relacionadas con la Educación Ciudadana. Como parte de la propuesta, se plantea la necesidad de dar seguimiento al trabajo, que desde una perspectiva pedagógica y didáctica se emprendería en el sistema educativo nacional, principalmente a nivel de Educación Diversificada. Por ello, el abordaje de una Educación para la Ciudadanía en la Universidad, sería de gran importancia, para dar seguimiento a las acciones pedagógicas planteadas (para el trabajo con jóvenes en edades de los 16 a los 20 años) en el proyecto de investigación que los autores de este artículo han venido desarrollando².

Con el afán de vincular el proyecto de investigación con este artículo, se presentarán una serie de reflexiones en torno a esta temática, abordadas durante el proceso investigativo.

Las diversas poblaciones incluidas en este proyecto de investigación, estudiantes, docentes e informantes claves, han planteado discusiones interesantes, acerca de la necesidad de replantear la forma en que se está trabajando la Educación Ciudadana en los centros de enseñanza secundaria y primaria. Debate que también se está dando en otros espacios académicos en diferentes partes del mundo. Marina (2008), lo expone de forma atinada, cuando dice que *“algo se está moviendo en el mundo educativo occidental”*, pues temas que se habían dejado de lado, hoy tienen vigencia en las agendas de discusión en seminarios, congresos, foros internacionales, entre muchas otras actividades.

¹ Como bien lo plantea San Martín (2003), “la educación para la ciudadanía es una aproximación sin duda con importantes particularidades coincidentes con el retorno a la preocupación por la educación en valores, la educación moral, la ética o, incluso, la formación en competencias sociales. (p.412). Coincidiendo con San Martín (2003), Puig (2003), plantea que: “la educación para la ciudadanía muestra un especial interés por el conocimiento de las organizaciones políticas, por favorecer la participación ciudadana, y por capacitar a los educadores para que tomen decisiones sobre los asuntos públicos” (p.412).

² El proyecto de investigación se titula: “Conceptualización y percepción de la Educación Cívica por parte de los docentes de Estudios Sociales y los estudiantes de décimo y undécimo años de Enseñanza Media”.

En la actualidad, es fundamental reconocer que se vive en sociedades cada vez más heterogéneas (multiculturales, pluriculturales), eso quiere decir que los pueblos contemporáneos son construcciones de orden social, vinculados estrechamente, con la dependencia de unos, en relación con otros; pero, en realidad, lo que ocurre es que los niveles de complejidad de las sociedades actuales, están mediatizados por las políticas internacionales y la proyección ideológica de sus modelos económicos, políticos y culturales. Lo heterogéneo radica en cómo las “*fuerzas del mercado*” y la producción de conocimiento hacen posible el establecimiento de directrices que están directamente asociadas con la modificación de gustos, los altos índices de consumo de bienes suntuarios y la necesidad de configurar la identidad, que ha sido determinada por la moda, y manipulada por las casas comerciales, lo que devalúa la condición de la persona humana, restringiéndola a un ente consumidor, frívolo y ayuno de capacidad pensante y reflexiva (desde una perspectiva estética que implica gastos excesivos de dinero, dolor y traumas psicológicos).

Estas afirmaciones se evidencian, de manera notoria, en el proceso de investigación desarrollado. De los encuestados, el cien por ciento opina de la misma forma, cuando plantean que en Costa Rica, existe un concepto equívoco acerca de la ciudadanía, pues el país, al igual que otras naciones de América Latina, ha entrado en una transición caracterizada por la necesidad de [...] *superar la indigestión mental masiva provocada por los discursos del mercado y la globalización*³ *que solo favorecen a unos cuantos, y el de la reforma electoral definitiva, que no pasa de ser un placebo.* (Arredondo, 1997: 40)

Convendría entonces, para efectos de este trabajo, precisar qué se entenderá por globalización y el por qué de sus vínculos con la ciudadanía. La globalización es un producto histórico de vieja data, el cual, tiene sus raíces en el siglo XV, con el proceso de expansión ultramarina de las potencias europeas de la época, hacia tierras africanas y americanas, iniciándose, de esta manera, el afianzamiento del capitalismo como modo de producción dominante a nivel planetario. Más recientemente, con la caída del Muro de Berlín, en el año 1989, y con el desmembramiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en 1991, este sistema económico se impuso ferozmente, suprimiendo el mundo bipolar, existente desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, hasta finales de la década del ochenta del siglo XX, lo que promovió, además de la globalización económica, la homogeneización o estandarización cultural⁴.

³ Acerca de la “globalización”, los autores de este trabajo han realizado una revisión exhaustiva de este concepto, el cual, aparece en documentos que han sido elaborados por los mismos, uno de ellos es el artículo: Alfaro, A. y Badilla M. (2007). La educación en Costa Rica: una perspectiva: pedagógica y didáctica intercultural. Costa Rica. Revista Pensamiento Actual. Sede de Occidente. Universidad de Costa Rica. Vol. 7. No. 8-9.

⁴ Autores como Arenas (1997) y Marín (2002), hablan de “Mc Donalización” y de “Disneylización” de la cultura, respectivamente, para referirse a la homogeneización cultural, que en el contexto contemporáneo promueve la

Sin lugar a dudas, la economía y sus procesos han marcado la pauta del itinerario histórico del modelo capitalista y de la globalización, no obstante, la economía, por sí sola, no ofrece una explicación, ni una interpretación integral suficiente para entender la complejidad de este fenómeno. Para lograrlo, es esencial incorporar una serie de dimensiones o niveles, para el adecuado abordaje y análisis de esta temática⁵.

El primer nivel, vinculado con lo técnico, se refiere al desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, especialmente las TIC⁶, que han posibilitado el procesamiento y transferencia de datos e información diversa, a grandes velocidades.

Estos avances sin precedentes en las comunicaciones, promueven un estilo de vida de carácter global, el cual, se manifiesta en las prácticas y hábitos cotidianos de las personas. Por ejemplo, en la música, la moda y la gastronomía, entre otros⁷, lo que evidencia la acelerada supresión de las fronteras nacionales y la paulatina eclosión de entidades supranacionales y el establecimiento de una cultura mundializada, de ahí que,

[...] La globalización aparece como el hogar inevitable, esa gran residencia donde habitamos todos...La globalización rompe con los límites nacionales borrando las fronteras entre lo interno y lo externo. En este sentido, la mundialización es parte del presente de las sociedades que nos habituamos a llamar periféricas. Una cultura mundializada echa raíces en todos los lugares, cualquiera sea el grado de desarrollo del país en cuestión. Su totalidad traspasa los diversos espacios. (Ortiz,1995:23, citado por Arenas, 1997:122-123)

El segundo nivel de la globalización es el político. Este hace referencia al fin de la Guerra Fría, y con ello, al mundo bipolar, lo que ha dado como resultado la reconfiguración del escenario y de las relaciones geopolíticas a nivel internacional, así como el replanteamiento de la vigencia de los Estados Nacionales⁸, como entidades

globalización. Estos procesos, además, deshumanizan las relaciones sociales, suprimen y limitan exponencialmente la creatividad, uniformando y masificando las diversas concepciones de mundo de las personas.

⁵ [...] Más que únicamente un fenómeno económico, la globalización tuvo una importantísima dimensión cultural, y no podía ser de otro modo, ya que una de las bases del proceso globalizador ha sido la revolución constante de los transportes y las comunicaciones (Molina, 2006:65)

⁶ [...] La incorporación de las TIC y de otras técnicas a los procesos productivos ha acelerado la desmaterialización y la desnacionalización de muchos productos y de muchas empresas. Estas tendencias han creado oportunidades para fundar empresas a gente con ideas, conocimientos organizativos y relaciones; y han facilitados la división internacional del trabajo y la expansión del comercio internacional en diversos grados. (Serrano, 2006:7)

⁷ [...] El sushi, plato japonés, puede comerse ahora en cualquier restaurante del mundo. Los tacos y chiles mexicanos se consumen en Israel. Productos como maíz en grano o el aguacate, desconocidos hace unas décadas en Francia, hoy son de consumo usual. El yogurt de origen árabe, expandido en Occidente sólo en farmacias antes de la Segunda Guerra, hoy es un alimento de consumo universal. (Arenas, 1997:122).

⁸ [...] El Estado- Nación está evolucionando hacia formas más flexibles de organización –Estado-red- que establecen alianzas variables entre diversos niveles de poder (regional, estatal y subestatal). Pero esta flexibilidad pone en peligro las conquistas del Estado de Bienestar...En relación con los Estado- Nación, la globalización ha originado además un movimiento en dos direcciones: la regionalización y la revalorización de las unidades políticas subestatales. Efectivamente: por un lado, nos hemos dado cuenta de que determinados problemas (medioambientales, de mercado, de derechos humanos, de delincuencia organizada...) se escapan de la dimensión del Estado- Nación, lo que lleva a los Estados a asociarse a nivel regional (Unión Europea, NAFTA, OUA...). Pero por otro lado, la necesidad de identidad, de relaciones cercanas y de proximidad de los gobiernos respectote los problemas ciudadanos intenta satisfacerse a nivel subestatal (la España de las Autonomías, la Europa de las Regiones y de los Municipios, la implosión del antiguo Imperio Soviético. (Serrano, 2006:13)

viables y pertinentes con la coyuntura histórica actual, caracterizada, entre otros aspectos, porque:

[...] La política internacional ya no está encuadrada por la confrontación desde bloques políticos, sino que enfrenta a tres centros económicos con algunas diferencias políticas y culturales: los EE.UU., la Unión Europea y Japón- SE asiático. Hay una serie de coronas concéntricas de países que pretenden conseguir más prosperidad relacionándose con estos tres centros. Finalmente quedan áreas al margen de la prosperidad y en el seno de las cuales se desarrollan conflictos graves. (Serrano, 2006:12)

Las dimensiones faltantes se refieren al plano ideológico- cultural y al económico. La tercera, alude principalmente a la universalización de la cultura del consumismo, como una de las expresiones más significativas del sistema capitalista, [...] *lo que provoca cambios de valores e incluso comportamientos adictivos. Los productos de la industria de la diversión transmiten valores demasiado simples, de acuerdo con las exigencias de los productos destinados a las masas.* (Serrano, 2006:19)

La última, hace hincapié en la liberación y apertura económica de los mercados, mediante el capital transnacional y la implementación de tratados de libre comercio bilaterales y multilaterales. Estos procesos han dado lugar a transformaciones económicas de gran impacto a nivel mundial, relacionados con nuevas formas de producción; cambios en el mundo del trabajo y en el capital; el acelerado deterioro del ambiente y el rol del Estado como agente económico. En síntesis, y parafraseando a Serrano (2006),

[...] La globalización económica... ha comportado una pérdida de margen de maniobra de los Estados a la hora de establecer políticas económicas que favorezcan a todos los ciudadanos. Y el FMI y el Banco Mundial, al intentar poner orden en determinadas economías subdesarrolladas, han acentuado su pobreza y su dependencia del exterior. (p.11)

Ante este panorama, caracterizado por procesos tendientes a promover valores de índole economicista, como la productividad, la eficiencia y la competitividad, se hace imperativo y urgente la incorporación de una Educación para la Ciudadanía⁹, la cual, se constituye en una competencia esencial, por fortalecer y desarrollar en el ámbito educativo contemporáneo. En este sentido, Gros y Contreras (2006), sugieren una serie de aspectos medulares que deben incorporarse en la formación ciudadana:

[...] Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, a través de la incorporación de formas de comportamiento individual que

⁹ [...] El concepto de ciudadanía ha ido cambiando y en los últimos años adquirió una mirada diversa y variada, tanto en el mundo anglosajón como en el latino. Tales visiones responden a la necesidad de reconocer la diversidad de derechos y deberes ciudadanos que el mundo contemporáneo solicita. En tal marco, se ha ido sustituyendo el concepto de educación cívica por el de competencias ciudadanas. En este sentido, se reconoce al individuo cívicamente competente a aquel capaz de conocer, hacer y tener una actitud en un contexto determinado de actuación en los planos políticos, sociales y económicos". (Selwyn, 2004; citado por Gros y Contreras, 2006:104)

capaciten a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionándose con los demás, cooperando, comprometiéndose y afrontando conflictos.

[...] Habilidades para la plena participación del ciudadano contemporáneo en aspectos fundamentales de la vida cívica, como la participación política, social y económica.

[...] Valoración de pluralidad, diversidad y participación del otro como elementos claves para la convivencia democrática en la vida moderna. (p.105)

¿El por qué de la propuesta?

Una de las razones que justifican el por qué de la propuesta consiste en el debate que se ha venido presentando, en relación con la ciudadanía y la forma de concebirla. Para el caso de América Latina, Castro (1999), presenta una visión interesante de la ciudadanía¹⁰. Su propuesta estriba en la idea de que la ciudadanía tiene dos dimensiones: una *formal*, y la otra, [...] *sustantiva*, en la primera, hace referencia a cómo por medio de ésta, las personas se percatan, que *adquieren a partir de su pertenencia a la comunidad política relevante, como miembros del Estado-nación*, en la segunda, deja claro que no necesariamente está vinculada con la dimensión formal, indica que en ésta se [...] reúnen una serie de derechos y formas de participación en la vida política, económica y social, que no están garantizados por la mera pertenencia formal a un Estado-nación y cuyo ejercicio efectivo se encuentra sujeto a determinaciones ancladas en mecanismos de distancia social, en particular en las diferencias de clase, étnicas y de género. (p.40)

Los autores coinciden con Castro (1999), en que desde la última década del siglo XX, se está dando el retorno a un debate acerca de la ciudadanía, principalmente en los primeros ocho años del presente siglo, dichas manifestaciones se pueden puntualizar con facilidad, pues en los diferentes países de América Latina se han presentado reacciones en torno a ello, o como lo menciona este mismo autor, [...] luchas sociales que han generado presión por el cambio en la concepción tradicional de los “derechos de ciudadanía”, tanto en una expansión del contenido formal de dichos derechos como en el de una ampliación de las categorías de personas que buscan tener acceso a los mismos. (p.42)

En los últimos años, América Latina ha experimentado el desarrollo de procesos de valor social, económico y político. Uno de ellos, es el aumento de las migraciones, principalmente en países como Colombia, México, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua y Guatemala, entre otros. Además, se han firmado acuerdos comerciales, conocidos como Tratados

¹⁰ La propuesta de Castro (1999), resulta interesante cuando indica que: [...] se toma como punto de partida la noción de que la ciudadanía es un territorio en disputa, por ello se explora lo que para algunos constituye el retorno de un tema que había “pasado de moda” desde los años setenta. En particular, interesa señalar los elementos centrales de la discusión actuales sobre los derechos ciudadanos, localizándolos en el contexto de los procesos políticos, económicos y sociales que constituyen su correlato y fundamento. Entre otros aspectos, se mencionan las transformaciones que afectan a las formas tradiciones del Estado-nación y la expansión y crecimiento cualitativo de instancias transnacionales profundas en nuestros sistemas de ciudadanía. (p.41)

de Libre Comercio. Estas negociaciones entre países propició la unión comercial del Norte, donde Estados Unidos, Canadá y México formulan un objetivo común: expandir el mercado y beneficiar la economía interna de cada uno de los países miembros.

Al lado de lo anterior, en la misma década de los ochenta del siglo XX, se dio la conformación de otras alianzas comerciales, inspiradas en el globalizante mercado del norte, ejemplo de ello es el surgimiento del Mercado Común del Sur (Mercosur). También se presentan otros procesos que al estudiar temáticas, como la ciudadanía, no pueden quedar de lado, es el caso de los planteamientos hechos en América del Sur, particularmente en Argentina, acerca de unificar el continente, lo cual, cambiaría la dinámica habitual de la ciudadanía, es el unir las poblaciones mediante sistemas de identidad compartidos, por ejemplo, la discusión que se dio en 1998, [...] de crear un pasaporte común para los ciudadanos de los países miembros del (Mercosur) y un sistema de identificación integrado para todas las personas a nivel continental. (Castro, 199:43)

América Latina, es una realidad en movimiento, esta es una visión que comparten variedad de autores, para nadie es un secreto que en los diferentes países la lucha por la recuperación y fortalecimiento de los derechos humanos es una constante, la mejor muestra de esto se ha presentado en países como: México, Colombia, Chile, Argentina, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Uruguay, entre otros. Las poblaciones han emprendido una serie de movimientos de carácter social, llamados por ellos "*luchas sociales*", esta realidad no escapa a los ojos de miles que viven situaciones difíciles en sus países, que como lo afirma Castro (1999), tienen una polarización demarcada. Este autor lo explica de muy buena forma cuando dice:

[...] Bajo la denominación genérica "movimientos sociales", se retrata una gran variedad de acciones vinculadas a las luchas de la población para obtener acceso a la tierra, a los servicios públicos y a otros bienes y servicios vitales. Dada la característica polarización social de la mayoría de nuestros países, sectores minoritarios de la población disfrutaban de un ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía vigentes, mientras que extensas mayorías de personas ni siquiera gozan de los derechos más elementales. (p.43)

En los últimos años, Costa Rica ha experimentado cambios de orden social y económico, apegados a las políticas de libre mercado y al "*consumismo extremo*" (pretendido para algunos sectores reducidos de la población), hecho que ha desembocado en la individualización y muchas veces, en el egoísmo y disfrute de una serie de privilegios, exclusivos para algunos sectores de la población, vinculados al poder político y económico.

De acuerdo con lo anterior, la sociedad se ha transformado y está viviendo cambios drásticos, esto obliga al ciudadano costarricense a desarrollar sentido de pertenencia por su país, esto se puede lograr, según los autores, mediante el desarrollo de una educación superior que incorpore las siguientes líneas de acción:

- Fidelidad a los principios y valores democráticos.
- Promoción de la participación ciudadana, la responsabilidad y del papel activo de los sujetos en los espacios públicos.
- Respeto a la diversidad, a favor de una ciudadanía que apoye una mayor inclusión social.
- Promoción y cultivo del humanismo y construcción del conocimiento por medio de procesos científicos y la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación, que permitan el desarrollo de la innovación en las diferentes áreas del conocimiento.
- Reconocimiento de los objetivos de sostenibilidad con la puesta en marcha de un modelo de crecimiento equilibrado, que reduzca las desigualdades, que se lleven a la práctica procesos de inclusión que promuevan el desarrollo de acciones educativas y sociales, en contra de la discriminación. Debe darse un énfasis en procesos de enseñanza y aprendizaje que promuevan la no violencia y un rechazo rotundo hacia la xenofobia y otras formas de discriminación.

Para efectos de esta propuesta, se considera el planteamiento en torno a la Educación para la Ciudadanía que formula Cobo (2003), por cuanto se ajusta de muy buena forma a Costa Rica, debido a que las transformaciones de índole social, económica y política que ha experimentado el país, justifican la utilización de los argumentos de este investigador. Dicho autor indica que la Educación para la Ciudadanía en el nivel universitario está orientada por tres vectores de relevancia. A continuación, en el cuadro 1 se incluye una síntesis de su pensamiento, en relación con esta temática.

Cuadro 1
Vectores a partir de los cuales la formación universitaria contribuye
con la Educación para la Ciudadanía

Vectores	¿En qué consiste?
Formación de profesionales competentes y dotados de un sentido ético de la profesión.	<p>[...] Utilización adecuada y responsable de los conocimientos y destrezas propios de la profesión, para aportar el bien correspondiente a su profesión (no para otros fines dañinos o espurios), así como también que el profesional proceda en el desempeño de su actividad con respeto a los derechos humanos de todos y a la justicia.</p> <p>[...] La responsabilidad de la formación universitaria es doble en este punto: es, por una parte, formar profesionales competentes, y es por otra parte promover el aprendizaje del sentido ético de la profesión y de su concreción en la ética profesional. (p.361)</p>
Sentido social y	[...] Sentido social que tiene su fundamento primero en el

<p>responsabilidades de la profesión.</p>	<p>hecho de que, si toda profesión tiene como fin aportar algún bien (servicio o producto) necesario o conveniente para los demás ciudadanos y para la sociedad, quiere decirse que toda profesión ejerce en su actividad una función social. (p.361)</p>
<p>Otras aportaciones educativas para la formación integral de las personas.</p>	<p>[...] Las otras aportaciones educativas contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Gracias a ello, pueden aportar e integrarse a la sociedad del conocimiento y la cultura tecnológica, la cultura actual del trabajo o la convivencia en sociedades multiculturales. (p.361)</p>

Fuente: Elaboración de los autores, a partir de: Cobo S. Juan M. (2003). “*Formación universitaria y educación para la ciudadanía*”. Madrid, España. Revista de Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Fundamentos de la propuesta

Los planes de estudio y el desarrollo del quehacer académico de la Universidad, principalmente en las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Investigación, Docencia y Acción Social, deben aspirar a:

1. Desarrollo de competencias y promoción de la diversidad

[...] Desarrollar competencias en todos los ciudadanos para ser libres, valorar la diversidad, vivir en paz con otras personas y participar competentemente en distintas esferas de acción social. (Reimers, 2004:10) Este mismo autor cita aspectos básicos en una propuesta como la que se pretende, entre ellos:

[...] El desarrollo de competencias para el respeto a la legalidad, a la vida de los demás, a las instituciones, requiere atención a tres áreas interrelacionadas: la construcción de ambientes democráticos en la escuela, la inclusión en el currículo de atención a los procesos para el desarrollo de competencias para la convivencia y, finalmente, la atención a la relación de los equipos docentes con comunidades y con administradores y supervisores. (p.46)

Pero, ¿Cuáles son las competencias que se deberían desarrollar?

- Tener en cuenta las singularidades de los otros.
- Considerar la diversidad, a partir de las necesidades educativas especiales.
- Valorar la diversidad cultural, la identidad y la interculturalidad.
- Promover la resolución alternativa de conflictos.

- Cultivar la participación ciudadana.
- Propiciar el diálogo para el entendimiento.
- Promover la transdisciplinariedad.

En las dos últimas décadas del siglo XX y en particular en la primera del presente siglo, los procesos educativos han experimentado una serie de cambios, debido a la gran cantidad de investigadores y estudios científicos, tendientes a responder a las necesidades que enfrenta la educación actual. Coll y Sánchez (2008), se refieren a lo anterior, puntualizándolo de la siguiente forma: [...] Se han producido cambios en el pensamiento educativo y psicoeducativo que suponen una cierta ruptura respecto a algunos de los supuestos y principios básicos que han presidido tradicionalmente las investigaciones sobre la interacción educativa. (p.9)

En este sentido, la Universidad debe profundizar en el debate internacional sobre los problemas relativos a la diversidad cultural, su promoción y salvaguardia. Para ello, el trabajo interdisciplinario y cooperativo es fundamental, debido a que promueve el intercambio de conocimientos de las prácticas cotidianas que favorecerán el pluralismo cultural, para la integración y participación de las personas y los grupos humanos en sociedades cada vez más diversas. Además, proteger y promover la conservación del patrimonio lingüístico de la humanidad, para conservar y propiciar su difusión.

La propuesta debe inspirarse en la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* (2001), pues en ella se establecen los siguientes apartados: Identidad, Diversidad y Pluralismo, Diversidad Cultural y Derechos Humanos, Diversidad Cultural y Creatividad, Diversidad Cultural y Solidaridad Internacional. Como puede observarse, son tópicos de gran trascendencia para el desarrollo de los seres humanos, por cuanto cada una de estas temáticas está determinada, de manera específica, por elementos que le dan solidez. Esta Declaración precisa una serie de aspectos estrechamente relacionados con la ciudadanía, que convendría tener en cuenta. Esto se evidencia en la síntesis que aparece en el cuadro siguiente.

Cuadro 2

Resumen de la Declaratoria Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural

Elementos fundamentales	Principios	Especificaciones
Identidad, diversidad y pluralismo.	La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad.	La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las

	<p>De la diversidad cultural al pluralismo cultural.</p> <p>La diversidad cultural, factor de desarrollo.</p>	<p>identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. La diversidad es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad.</p> <p>En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz.</p> <p>Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural.</p> <p>La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo económico, y también un medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral, espiritual satisfactoria.</p>
<p>Diversidad cultural y derechos</p>	<p>Los derechos humanos, garantes</p>	<p>La defensa de la diversidad cultural</p>

<p>humanos.</p>	<p>de la diversidad cultural.</p> <p>Los derechos culturales, marco propicio para la diversidad cultural.</p> <p>Hacia una diversidad cultural accesible a todos.</p>	<p>es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos indígenas.</p> <p>Toda persona debe tener la posibilidad de expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular, en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad, que respeten plenamente su identidad cultural.</p> <p>Se manifiesta con la libre circulación de las ideas, mediante la palabra y la imagen, hay que velar porque todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el plurilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico-comprendida su presentación en forma electrónica- y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión.</p>
<p>Diversidad cultural y creatividad.</p>	<p>El patrimonio cultural, fuente de creatividad.</p>	<p>El patrimonio, en todas sus manifestaciones, debe ser preservado, para nutrir la creatividad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas.</p> <p>Fomentar la oferta creativa, al justo reconocimiento de los derechos de</p>

	<p>Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás.</p> <p>Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad</p>	<p>los autores y de los artistas.</p> <p>Cada Estado debe definir su política cultural y aplicarla, que garantice la libre circulación de las ideas y las obras. Deben crearse condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial.</p>
<p>Diversidad cultural y solidaridad internacional.</p>	<p>Reforzar las capacidades de creación y de difusión a escala mundial.</p> <p>Forjar relaciones de colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.</p>	<p>Fortalecer la cooperación y la solidaridad internacional, para todos los países, especialmente para los países en desarrollo y los que se encuentran en transición, los cuales pueden crear industrias culturales viables y competitivas.</p> <p>Reafirmar la preeminencia de las políticas culturales, en colaboración con el sector privado y la sociedad civil.</p>

Fuente: Elaboración de los autores, a partir de la Constitución de la UNESCO. "Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural. Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos. Portal.unesco.org/es/ev. 2 de noviembre, 2001.

La Educación para la Ciudadanía, entendida desde la Universidad pública, debe estar dirigida a fortalecer los principios democráticos, con planteamientos que conlleven procesos orientados por la pedagogía crítica y emancipatoria, donde los estudiantes ciudadanos se constituyen en garantes del pluralismo cultural.

En el libro titulado: *La nueva cara de la ciudadanía*, Pérez (2000), agrega elementos de gran trascendencia para el abordaje y análisis de la ciudadanía, uno de ellos es la importancia de la participación de los ciudadanos¹¹ pues éstos *deben tener posibilidades reales de actuación*. En el proceso de incorporación de los seres humanos a la vida comunitaria y a sentirse miembro activo de la vida de la nación y de la comunidad local, es otro de los aspectos de relevancia que están presentes en la nueva definición de ciudadanía, la cual, conlleva también un enfoque de responsabilidad ética, *intentando contemplar los nuevos nudos problemáticos que presentan las sociedades multiculturales*. (p.73)

Uno de los aspectos más interesantes del pensamiento de Pérez (2000), es el énfasis que se le presta a valorar la ciudadanía desde diferentes vertientes, sin dejar de lado los contenidos referidos al Estado¹², sistemas de gobierno, la cultura¹³ de los pueblos, el ambiente y la igualdad entre los géneros, se adapta con gran facilidad al campo de la pedagogía intercultural, tema trabajado de muy buena forma por Aguado (2002). También, de manera precisa, insiste en renovar la práctica de la ciudadanía para que:

[...] El ciudadano en la sociedad actual construye su identidad con pertenencias múltiples: local, nacional, internacionalidad, político, religioso, artístico, económico, familiar, etc. Lo propio de la ciudadanía moderna es, precisamente, la pluralidad de ámbitos de desempeño y la construcción de la identidad a partir precisamente de esta pluralidad y no de un solo dominante o excluyente. (p.79)

Cuando se hace alusión a la cultura¹⁴, es necesario considerar que esta incluye la forma en que los seres humanos se relacionan entre sí, comparten prácticas cotidianas, valores, tradiciones,

¹¹ [...] Al hacer alusión al buen ciudadano diversos autores ponen de relieve la existencia de, al menos, dos categorías: el ciudadano despolitizado y el comprometido. Este último se caracteriza por su implicación activa en la resolución de problemas y por dar primacía a los intereses comunes por encima de los suyos propios. (Pérez, 2000: 73)

¹² [...] En estos últimos años los estudiosos de los fenómenos políticos han abandonado el término "Estado" para sustituirlo por uno más comprensivo "sistema político". Entre otras ventajas que ofrece esta expresión es la de tener un significado axiológicamente más neutral que el término "Estado" el cual resiente, por un lado, la divinización, y por el otro, la satanización, que ha sido hecha, respectivamente por los conservadores y por los revolucionarios, de los ordenamientos con gran concentración de poder que desde Maquiavelo han sido llamados así cada vez con más frecuencia. (Bobbio, 2002: 102). Como complemento, Castro (1999), destaca que: [...] El Estado ha sido reducido al "aparato del Estado", especialmente al conjunto de agencias e instituciones mediante las cuales se realiza la acción estatal y aun más específicamente, a aquellas vinculadas al ámbito económico. (p. 45)

¹³ Cortés (1994), en el libro *La cultura mediada (Elementos para un debate sobre cultura, sociedad y comunicación)*, deja claro que la cultura puede concebirse como: [...] un proceso de simbolización y socialización de significados (sistema significativo) y que al analizar el cambio cultural, hay que recordar que la cultura es como un cerebro social, interpretante de la experiencia humana, y que si toda cultura cambiara totalmente de un momento a otro o en su legar se colocara otro sistema de significación tarde o temprano cambiaría la estructura social. Por otro lado, puntualiza que la cultura es una entidad con relativa autonomía y procesos evolutivos internos que convierte los estímulos externos de transformación en funciones de auto-asimilación dentro del mismo aparato. Así que, el cambio cultural puede venir tanto de adentro como de fuera del sistema, pero está sometido a leyes de autodeterminación. De otra manera, la cultura no subsistirá al vaivén de la historia. (pp.39-40). Cortés cita autores de relevancia en el estudio de la cultura, entre ellos: Williams (1982). *Cultura: sociología de la comunicación y del arte*. Barcelona: Paidós, Moles (1978). *Socio dinámica de la cultura*. Buenos Aires: Paidós (1978) y Morín (1975).

¹⁴ Gimeno (2005), plantea diferentes acepciones de la cultura, especialmente vinculadas con la educación. Se refiere a la cultura culta, como legado de la memoria histórica: las ciencias, las artes, las humanidades, la tecnología la cultura, como formas de vida y expresión. El sentido étnico de la cultura y los procesos de globalización y por último, hace énfasis en la

costumbres, idioma, prácticas espirituales, proyectos, conocimientos científicos, entre otras manifestaciones. Desde esta perspectiva, la cultura es un producto de los diferentes sectores de la sociedad. En este sentido, en el artículo titulado: *“La educación cívica en Costa Rica: una perspectiva pedagógica didáctica intercultural”*, Alfaro y Badilla (2007), realizan una reflexión importante acerca de la cultura y la interculturalidad, el cual se recomienda revisar.

Gimeno (2005), al referirse a la educación que aún es posible construir, presenta un análisis interesante sobre la sociedad de la información y las orientaciones de un nuevo discurso, en el cual, incluye la presencia de rasgos muy diversos: [...] desde el frecuente uso de ciertas tecnologías como el teléfono móvil, la posibilidad de acceder a la nueva biblioteca de Alejandría, hacer los deberes escolares desde el ordenador, sacar un billete de avión por Internet, propiciar una personalidad con una identidad más cosmopolita. También la conocemos por destruir muchos empleos y crear otros para los que se requieren nuevos modos y contenidos de formación.(p.39) En síntesis, según este autor, la sociedad de la información plantea:

[...] un panorama cuyas implicaciones y proyecciones van mucho más allá del ámbito de lo que es el estricto universo de la información: de sus contenidos, el uso de las nuevas tecnologías y las redes por las que circula, como se participa en ellas, etc. Se trata, por lo tanto, de ir reconstruyendo nuestra visión de la realidad, los discursos que venimos manteniendo para comprender el papel de la educación. (Gimeno, 2005:39)

Según Cabrera (2002), en la sociedad contemporánea han surgido nuevas formas de conceptualizar la ciudadanía. Existe la ciudadanía cosmopolita, la global, la responsable, la activa, la crítica, la social, la responsable, la multicultural, la intercultural, la diferenciada y la económica. Para referirse a estas concepciones, se retoma la síntesis que hace Cabrera (2002:86-87), donde precisa los puntos medulares de cada una de ellas.

Cuadro 3

Concepciones de la Ciudadanía, según Cabrera (2002)

Concepto de ciudadanía	Autores representativos	Dimensión que se destaca
------------------------	-------------------------	--------------------------

cultura de masas. Además, de manera muy acertada puntualiza que la cultura dentro de un mundo global cuenta con derivaciones. La primera de ellas, la cultura en el sentido clásico y moderno, que comprende el legado de la memoria histórica, que en buena parte está ligada a la tradición codificada por medio de la escritura (junto a las realizaciones que se conservan del pasado y que llenan los museos y constituyen lo que se denomina como patrimonio cultural). En segundo lugar, es reconocer a la cultura como el conjunto de la experiencia tradiciones, .modos de vida, de expresión, de saber hacer y formas de ser de un pueblo o comunidad con la que se identifica desde fuera y con las que los individuos particulares se identifican como seres que les unen a otros y son de la misma cultura, esta acepción es la que dio lugar a hablar de culturas nacionales y después a su acepción étnica o antropológica, que está detrás de las expresiones: “cultura alemana”, “cultura vasca”, “cultura guaraní”, “cultura rural”, “cultura cristiana”, etc. Por último, la cultura, es la mezcla de componentes ampliamente extendidos entre la población: símbolos, objetos, actividades culturales de ocio, asistencia a espectáculos, adquisición de elementos artísticos o expresiones que se popularizan (literatura popular, los best sellers, cine grabaciones musicales, artesanía, etc). Estas acepciones de cultura se entrecruzan” (pp.35-36).

Cosmopolita	Cortina, 1996	Superar las fronteras de la comunidad política nacional y transnacional
Global	Bank, 1997 Steve Olu, 1997 Oxfam	Ciudadanos del mundo Respeto y valoración de la diversidad Equidad Sostenibilidad Responsabilidad
Responsable	Consejo de Europa, 1988, 2000 Bell, 1991 Spencer y Klug, 1998	Sentido de pertenencia a una comunidad. Compromiso social Responsabilidad social
Activa	Consejo de Europa, 1988, 2000 Osler, 1998, 2000 Bárcena, 1997	Conciencia de pertenencia a una comunidad. Identidad comunitaria Implicación y compromiso por mejorar la comunidad
Crítica	Giroux, 1993 Mayordomo, 1998 Inglehart, 1996	Compromiso por reconstruir una sociedad más justa. Reconstrucción social Conjugar estrategias de oposición con otras de construcción de un orden social
Multicultural	Kymlicka, 1995 Carneiro, 1996	Derechos colectivos Solidaridad Respeto
Intercultural	Cortina, 1999	Diálogo entre culturas No recrearse en las diferencias Respeto a las diferencias, pero reconocimiento de las que no son respetables

		Comprender otras culturas es indispensable para comprender la propia
Diferenciada	Joung, 1990	Respeto a la diversidad Derechos colectivos
Democrática	Carneiro, 1999	Justicia social: derechos y deberes sociales para todos
Social	Cortina, 1999	Lucha contra los fenómenos de exclusión Igualdad de oportunidades y equidad
Ambiental	Carneiro, 1996	Desarrollo sostenible
Paritaria	Carneiro, 1996	Superación de los prejuicios de grupo "Feminizar" el espacio público
Económica	Cortina, 1999	Clima laboral y cultura de confianza entre sus miembros Relativo a los ingresos y egresos, movimientos, fluctuaciones y al comercio Responsabilidades por el entorno social y ecológico

Fuente: Elaboración de los autores, a partir de: Cabrera, R. Flor (2002). "Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural". En *Identidad y ciudadanía: Un reto a la educación intercultural*. España. Narcea. 86-87.

En síntesis y como complemento a lo expuesto, Pérez (2000), afirma que:

[...] La educación para la ciudadanía en un mundo planetario se enfrenta con nuevos retos y dimensiones. El concepto de Estado-nación ha entrado en crisis y el ciudadano debe construir su identidad desde pertenencias múltiples, viviendo la diversidad como horizonte de su existencia...la idea fuerza de la educación para la ciudadanía, tiene .como referencia fundamental: la universalidad de la dignidad humana. La ciudadanía trata de hacer emerger un nuevo modelo de desarrollo en el mundo, digno de todo ser humano. (pp.70-71)

2. Discusión y análisis de la ciudadanía¹⁵

¹⁵Según Barcena (2000), [...] la ciudadanía sugiere una tensión permanente entre diferentes componentes que articulan la identidad política y colectiva de los miembros de la sociedad democrática. Esta tensión muestra la naturaleza esencialmente abierta y expansiva de la ciudadanía, algo así como un mosaico de vocabularios dominantes y subordinados. (p.163). Acerca de este término, los investigadores cuentan con una amplia bibliografía y un marco teórico conceptual sobre esta

La Universidad debe propiciar la apertura de espacios de discusión acerca de temáticas de tanta relevancia para la Costa Rica contemporánea, como lo es la ciudadanía, término de gran complejidad por sus diferentes acepciones y perspectivas. Para efectos de este trabajo, antes de continuar con los planteamientos relativos a la Educación para la Ciudadanía, conviene dejar “claro”, qué se entenderá por ciudadanía.

La ciudadanía es un tema discutido en diversos ámbitos académicos, tales como: foros, debates, conferencias, entre otras actividades. También se han escrito cantidad de artículos científicos y libros que analizan cómo la ciudadanía, específicamente a partir de los años noventa del siglo XX, cobró fuerza. Cabrera (2002), insiste en la reflexión acerca de la práctica de la ciudadanía a nivel de la educación, dejando “claro” que, para entender para qué la ciudadanía, la educación debe concebirse [...] como una práctica social comprometida con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, desde la que se combate el fenómeno de la exclusión a la vez que la libertad, identidad y autonomía de sus miembros. (p.79)

Esta misma autora hace énfasis en aspectos de vital importancia, esencialmente cuando indica que:

[...] La ciudadanía ha constituido uno de los grandes relatos de la modernidad, en consonancia con la idea de que el individuo solamente logra su plena realización cuando contribuye al buen funcionamiento de la sociedad. La ciudadanía en sus dos modelos -el republicano y el liberal- descansaba sobre los principios de la racionalidad y universalidad, que legitimaban las demandas de la inclusión. El ciudadano era la antítesis del súbdito: la autonomía individual y la autonomía ciudadana estaban inherentemente enlazadas, y el ideal de la soberanía popular estructuraba la participación en lo político. (pp.10-11)

Ochman (2006), concluye con una afirmación de utilidad para este trabajo, al citar que la definición de ciudadanía puede plantearse como:

[...] Una relación entre el individuo y el poder político, que se expresa en tres ámbitos: los derechos, las prácticas y la identidad. A veces surgen las interpretaciones que consideran a los tres modelos complementarios, afirmando que el liberalismo enfatiza el aspecto de los derechos, el republicanismo de la práctica y el comunitarismo de la identidad. Considero que es un planteamiento erróneo y enfatizo que los tres modelos presentan una visión coherente de cómo se realiza la derechos, las prácticas y la identidad; en este sentido, definiendo que cada uno de los modelos es no solamente autónomo, sino también autosuficiente. (p.18)

Acercas de esta temática, es pertinente plantear la pregunta siguiente: ¿Existe una teoría para referirse al término ciudadanía? Por ejemplo, en el caso del término ciudadanía, la discusión es muy interesante y existen trabajos como el de Cortina (2001), que especifica la existencia de una teoría para la ciudadanía, esta autora enfatiza en la civilidad, el liberalismo, la justicia, la comunidad, la pertenencia y algunos problemas acerca de este concepto. La autora también

temática e incluso han tenido contacto con revistas españolas que en su totalidad han dedicado sus páginas para referirse a un término tan complejo como el de ciudadanía. Castro (2003), se refiere a la ciudadanía como “un territorio en disputa”.

establece una especie de tipología de la ciudadanía, al referirse a la *ciudadanía política*, al considerar lo legal, al hombre político, la ciudadanía como participación en la comunidad política, entre otras. Además, hace alusión al Estado, a la nación y a la identidad. En lo relativo a la *ciudadanía social*, esta involucra el surgimiento del Estado como bienestar, ética del Estado, la crisis de la solidaridad "*institucionalizada*" y algunos debates en torno al caso europeo. En cuanto a la *ciudadanía económica*, enfatiza en las transformaciones que han experimentado las sociedades en este nivel, cuestionando "*¿Qué significa ser ciudadano económico?*", el concepto de ciudadanía económica, la ética aplicada a este concepto, la ciudadanía de empresa, lo concerniente a la asignación de responsabilidades y al trabajo como bien económico. Esta misma autora agrega la *ciudadanía civil* y la *ciudadanía intercultural*. En el caso de la primera, incluye lo relacionado con la sociedad civil, el declive de la aristocracia, la ética profesional, la opinión pública y el aporte de autores como: *I Kant, J. Rawls y J. Habermas*. Por último, la *ciudadanía intercultural* considera el multiculturalismo y el interculturalismo como proyecto ético y político, incluye además, caracterizaciones en torno a la cultura y a la diversidad, la construcción de la identidad personal, la forma ética del Estado y la ética intercultural.

De una manera precisa, la autora se refiere a cómo se debe educar en la ciudadanía, insistiendo en la prudencia de aprender a construir el mundo juntos, insiste en valores de orden morales y cívicos, entre ellos: libertad, igualdad, solidaridad, diálogo y respeto activo. Junto a estos planteamientos, Cortina (2001), también presenta el *ideal de la ciudadanía*, plasmándolo en un proyecto común, realista, y sin dejar de lado, las incidencias de los procesos de *globalización económica*, presentes en este universo.

Como complemento a lo expuesto, de la lectura de Naval (2001), se logra desprender que existe una educación para la ciudadanía que va más allá de los planteamientos teóricos, pues esta requiere la adquisición de conocimientos, valores que implicarían actitudes, hábitos, concepciones o modos de ver y sentir el mundo, la realidad que rodea a cada persona; y la formación de competencias instrumentales y habilidades operativas especialmente participativas. (p. 33)

Pérez (2000), por su parte, presenta un enfoque interesante acerca de la ciudadanía para el tercer milenio, indicando que este término está sufriendo modificaciones en torno a una visión más horizontal, en relación con las dimensiones que está alcanzando la ciudadanía, vinculada con la nacionalidad, la formación del buen ciudadano crítico¹⁶ así como los alcances que está

¹⁶ [...] Al hacer alusión al buen ciudadano diversos autores ponen de relieve la existencia de, al menos, dos categorías: el ciudadano despolitizado y el comprometido. Este último se caracteriza por su implicación activa en la resolución de problemas y por dar primacía a los intereses comunes por encima de los suyos propios. (Pérez, 2000: 73)

experimentado en los últimos tiempos. En el trabajo: “*Nueva ciudadanía para el tercer milenio*”, del cual se publicó un breve resumen en el libro de Comunicaciones del XII Congreso Nacional y del I Congreso Iberoamericano de Pedagogía, esta autora deja “claro” que para abarcar lo relativo a esta temática es necesario valorarla desde diferentes perspectivas, entre ellas: democrática, social, paritaria, intercultural y ambiental. Perspectivas que coinciden con lo indicado por Cortina (2001), Barcena (2000) y Marina (2005).

La propuesta de Pérez (2000), viene a ratificar la necesidad de hacer referencia a una nueva ciudadanía, debido a que:

[...] La educación para la ciudadanía en un mundo planetario se enfrenta con nuevos retos y dimensiones. El concepto de Estado-nación ha entrado en crisis y el ciudadano debe construir su identidad desde pertenencias múltiples, viviendo la diversidad como horizonte de su existencia...la idea fuerza de la educación para la ciudadanía tiene como referencia fundamental: la universalidad de la dignidad humana. La ciudadanía trata de hacer emerger un nuevo modelo de desarrollo en el mundo, digno de todo ser humano. (pp.70-71)

Pérez (2000), concuerda con Jordán (1995), al indicar que apuesta a la “*ciudadanía de máxima densidad*”, planteamiento hecho por éste último, para referirse a un ser humano que se identifica como persona activa dentro de una comunidad, con conciencia de sus deberes y derechos y consciente de sus responsabilidades, en relación con “*el bien comunitario*”.

En la discusión que se está planteando, acerca de definir cuidadosamente lo que se entiende por ciudadanía, autores como Barcena (2000), no pueden quedar de lado, pues es muy preciso al indicar que existe *la educación de la ciudadanía*, la cual se centra en llevar a cabo un [...] análisis de la educación cívica a la luz de una teoría más general de la ciudadanía, concepto que, está siendo objeto de gran discusión actualmente, especialmente desde la Ética y la Filosofía Política. (p.16)

Uno de los elementos que más interesa puntualizar del planteamiento de Barcena (2000), es su idea de ordenar aquellos aspectos *conceptuales* que pueden ser de utilidad para lograr [...] una mejor definición de la competencia cívica como área pedagógica de investigación, e iluminar de modo genérico las dimensiones que deberían tenerse en cuenta en el intento de construcción de un marco teórico explicativo del desarrollo de tal competencia cívica. Para lograr este objetivo el autor aborda “dos dimensiones, la dimensión moral, ocupada de la formación del carácter cívico, y

la dimensión cognitiva, centrada en la educación del juicio político de una ciudadanía reflexiva. (p.16)

En resumen, la ciudadanía, esencialmente es una construcción social, orientada a la formación y adquisición de una serie de competencias fundamentales para la convivencia, el fortalecimiento de los principios democráticos y la defensa de los derechos humanos. Además, puede concebirse como un escenario sumamente complejo y diverso, en el cual las personas tienen espacios de participación, donde impera el diálogo reflexivo, crítico y analítico, potenciando, de esta manera, al ser humano en sus diversas dimensiones (social, cultural, política y ambiental, entre otras).

3. La Universidad, la Educación para la Ciudadanía y la “sociedad de la información”

La sociedad de la información es parte de una posmodernidad, donde la modernidad, [...] está llamada a desaparecer, se sitúa en nuestros tiempos en un estado de defunción. (Bautista, 2006:32)

El irracionalismo y la muerte de la razón aparecen acompañados de un nuevo discurso, en el cual, la persona “*ser humano*”, es sobre la que recae la fuerza de una sociedad, cuyas características están determinadas, por lo que Bautista (2006), llama [...] la era de la electrónica de la “sociedad light”, el relativismo valorar, era posmetafísica, imperialismo, etc., lo cual ha afectado al hombre notoriamente, fragmentando lo más profundo que posee: su ser. (pp.32-33)

Esta apertura hacia el diálogo, la convivencia y la incorporación de valores, resulta limitada, pues el positivismo y el conductismo siguen teniendo vigencia en el sistema educativo costarricense, caracterizado por el aprendizaje mecánico de los contenidos propuestos y por el predominio de procesos de enseñanza y aprendizaje que responden a un enfoque academicista y escolarizante.

Como una alternativa para contrarrestar los efectos del positivismo y la forma atomizada en que se han venido abordando los objetivos y contenidos de aprendizaje, se ha planteado la opción de trabajar con “aprendizajes por construcción”, donde no se divida, sino, por el contrario, se integre. Es lo que se conoce por “*globalización de la enseñanza*”, la cual, supone ir más allá de la técnica y el método, para unir lo diverso y entender el aprendizaje bajo la modalidad de aprender por significación, eso quiere decir, dar prioridad a los conocimientos previos, que traen los estudiantes al aula y pasar a un segundo plano los contenidos. En este caso, interesa integrar los objetivos y las temáticas, al espacio físico y social, con el que se trabaja y con las necesidades que enfrentan los educandos, principalmente para atender las problemáticas del diario vivir, en interrelación con el ambiente.

Si se pretende integrar, y no dividir, la propuesta de Educación Ciudadana que se plantea requiere de un nuevo modelo de planificación curricular, que busque no solo responder al ¿cómo?, sino, a lograr que los estudiantes y docentes tengan un cambio de actitud para que el aprendizaje sea más significativo, vivencial y con amplias posibilidades de aplicarse a la cotidianidad.

¿Qué aspectos de relevancia debe considerar la propuesta a la que se está haciendo referencia? En primer lugar, ubicar a los estudiantes como protagonistas del proceso, en segundo lugar, los aprendizajes deben ser contextualizados y abiertos al cambio, a la problematización y al establecimiento de relaciones significativas. Además, de transformaciones de orden didáctico, pedagógico y evaluativo.

En este discurso, es conveniente definir el tipo de persona con el que se trabajará en educación, en los próximos años. La posmodernidad, hace alusión, a un ser humano “*fragmentado en su subjetividad más personal*”, donde la defensa de su singularidad y autonomía se hace necesaria para entender cuál debe ser el proyecto educativo y ciudadano, por emprender en Costa Rica, en los años venideros.

Al respecto, Arredondo (1997), plantea lo siguiente:

[...] Los crecientes intentos de reducir el fenómeno humano a la correcta comprensión y manejo de las leyes del mercado son una clara muestra de que el discurso de los poderes fácticos de influencia internacional está a la deriva. Frente a la nueva doctrina e ideología de que las “utilidades” y la mercadería globalizada son el motor principal de la vida humana, a la vez que condición indispensable para alcanzar la sustentabilidad de las sociedades del siglo venidero, empieza a emerger una contracorriente. (p.6)

Según este mismo autor, la Educación Ciudadana puede ser la posibilidad de recuperar el papel decisorio del ser humano, frente a las supuestas leyes universales de la economía y de la política hasta ahora elaboradas. (p.7)

La variedad de documentos acerca de Educación Ciudadana, hacen alusión de la necesidad que existe de considerar esta asignatura, desde diferentes perspectivas o dimensiones, pues la concepción añeja de ciudadanía, vinculada con la nacionalidad y el Estado de bienestar, está superada, pues se aspira al desarrollo de nuevos valores, principios e ideales. La búsqueda de una ciudadanía inspirada en la defensa de los derechos humanos, lleva al planteamiento de valorar a las sociedades actuales dentro de una complejidad que está determinada por su composición, diversidad, y en alguna medida, por los recursos humanos y materiales con los que cuenta.

De acuerdo con Pérez (2000): [...] La ciudadanía del siglo XXI basa su riqueza en el cultivo de la variedad y la heterogeneidad. La sociedad del futuro será cada vez más plural, un crisol de la

diversidad humana. Es necesario fortalecer la cohesión social sobre la base de la excepción consciente de la existencia del "otro", del diferente. El nuevo ciudadano en la sociedad actual puede tener pertenencias múltiples. (p.76)

Pérez (2000), se refiere a la necesidad de visualizar diferentes dimensiones de la nueva ciudadanía, entre ellas: la democrática, la social, la paritaria, la intercultural y la ambiental. Para profundizar en esta temática, la misma autora insiste en aspectos medulares que debe contener un proyecto de formación ciudadana, cuyo énfasis esté en:

- Crear una cultura de derechos humanos, que lleve a respetar al otro.
- La identificación con valores, como la libertad, la cohesión social y el respeto por la diversidad de identidades y culturas.
- En el siglo XXI, las políticas de ciudadanía irán más allá del Estado-nación.
- El ciudadano en la sociedad actual debe construir su identidad con pertenencias múltiples: en el contexto local, nacional e internacional, así como en los ámbitos político, religioso, artístico y económico.

La democracia a la que se hace referencia, se basa en principios, tales como: el pluralismo y el respeto a las diferencias, la participación, el diálogo, la solidaridad, entre otros. De acuerdo con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, cada uno de estos principios pueden definirse de la siguiente forma:

[...] El pluralismo consiste en el reconocimiento y aceptación de las diferencias, la diversidad y la pluralidad en todos los aspectos (ideológico, religioso, cultural, étnico, entre otros). Enfatiza en el desarrollo de las identidades particulares.

[...] La participación, hace alusión a las actividades que desarrollan los miembros de las comunidades para llevar a la práctica sus derechos como por ejemplo decidir sobre los sistemas de gobierno. La participación está asociada con la posibilidad de elegir y ser elegido para ejercer cargos de representación, bajo este principio se pretende la inclusión más que la exclusión.

[...] El diálogo promueve la capacidad de comunicación, es decir, ir al encuentro del otro, escuchar al otro, permitirle expresar sus opiniones y sentimientos con seguridad y claridad. El diálogo es bilateral, no es unilateral.

[...] La solidaridad, implica la capacidad de saber ponerse en el lugar del otro. La solidaridad hace posible que los sectores más débiles de una comunidad reciban apoyo.

Promueve la igualdad de oportunidades y derechos para la expresión concreta del pluralismo y la tolerancia.

4. Universidad, Educación para la Ciudadanía y sociedad en transformación

La Educación para la Ciudadanía está determinada, en gran medida, por la dimensión democrática, la cual, aspira “abrir” los espacios necesarios que propicien una activa y dinámica participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones que inciden de manera directa en el devenir de la sociedad civil. Para tal efecto, los aspectos siguientes deben tenerse en cuenta en el quehacer de la Universidad; entre ellos destacan:

- Formar seres humanos conscientes de sus deberes y derechos, para el pleno disfrute de su realidad más cercana.
- Educar personas interesadas y comprometidas con la idea de que solo participando activamente en los diferentes procesos de construcción que los lleve a integrarse, para ofrecer soluciones prontas y oportunas a los problemas que enfrentan las comunidades locales y regionales.
- Formar personas que sean capaces de desarrollar habilidades, destrezas actitudes y valores, para que promuevan el bien común y el aprender a convivir con otros seres humanos.

Al igual que otros países de América Latina, como por ejemplo México, la sociedad costarricense entró en un proceso de transición, caracterizado por la nueva concepción que se ha forjado, en los últimos años, del Estado Nación, pues la forma en que se está concibiendo el poder y cómo éste se ejerce, está provocando el resquebrajamiento de la democracia tradicional, fundada en la existencia de diferentes partidos políticos y de la legitimidad de los procesos electorales y del sufragio.

En las dos últimas décadas del siglo XX y en lo que va del presente siglo, Costa Rica, ha experimentado la creciente apatía de los ciudadanos por los partidos políticos y específicamente por el bipartidismo, tan marcado y molesto, de los últimos años. Esto provoca reacciones en los costarricenses, quienes cuestionan no solo la soberanía nacional, sino, la forma en que los grupos de poder visualizan a los ciudadanos, los cuales, son considerados consumidores potenciales. A pesar de esto, la sociedad costarricense sigue legitimando este esquema, que limita la “verdadera” participación ciudadana, responsable y comprometida con los procesos de cambio, encaminados al establecimiento de mayores niveles de equidad y justicia social.

En esa sociedad en transformación surge un nuevo actor, conocido con el nombre de *sociedad civil*, la cual se concibe como un [...] síntoma del despertar ciudadano por reivindicar su papel en la historia, más allá de las instancias institucionales de la intermediación social, nacionales e internacionales, que han sido creadas e impulsadas por la modernización, y que

contrariamente a su verdadera razón de ser, se han convertido en la práctica en instrumentos de control y sometimiento de los ciudadanos mismos. (Arredondo, 1997: 34-35)

Como se mencionó, existe disgusto entre los costarricenses y podría decirse que desilusión, lo que demanda un replanteamiento del quehacer de la Educación Ciudadana, como eje fundamental de los cambios que requiere la sociedad civil¹⁷ de este país.

Según Castro (1999), el debate entre Estado y sociedad civil está abierto e introduce una discusión interesante que conviene tener en cuenta cuando se hace referencia a la ciudadanía y al ciudadano. Este autor plantea que:

[...] La relación Estado y sociedad civil introducen una gran paradoja respecto a los derechos de ciudadanía y del ciudadano...La paradoja consiste en que mientras el modelo ciudadano se funda en un principio formalmente universalista y totalizador, en las concepciones de la sociedad civil vigentes dicha unidad totalizadora ha sido pulverizada y fragmentada, cuando no directamente negada. En lugar de enriquecer el contenido de la abstracta igualdad universalista, pareciera que las particularidades fragmentarias de los intereses de género, religiosos, de identidad sexual, etcétera, simplemente hubieran desplazado de la escena toda noción de emancipación a la escala de la especie. (p.47)

En la actualidad, Costa Rica experimenta procesos bastante vinculados con las transformaciones que se desarrollan en América Latina, y evidentemente hay un resurgimiento de sectores, y grupos en pro de salvaguardar los derechos de las minorías, se está presentando una ruptura de la forma en que se concibió el Estado desde la modernidad, al impulsar la creación de instituciones gubernamentales y de “bienestar social” garantes del orden público y la creación de leyes en beneficio de los ciudadanos.

Tanto las instituciones, como las leyes, que inicialmente estaban al servicio de los ciudadanos, poco a poco se fueron transformando en entes al servicio de unos pocos y para el provecho de los que ostentan el poder, esto, en alguna medida, limitó la participación de los ciudadanos en el quehacer y desempeño de las instituciones públicas.

5. La formación universitaria: una tarea compleja y correlacional

La formación universitaria es una tarea compleja, que conlleva líneas diferentes; pero que en última instancia, están interrelacionadas. Desde el nivel universitario, las líneas que constituyen la Educación para la Ciudadanía, son las siguientes:

¹⁷ [...] Sociedad civil, también denominada tercer sector, sector no lucrativo, o sector no gubernamental” (Arredondo, 1997:35). Castro (1999), se refiere al auge de la sociedad civil indicando que éste se presenta con el “adelgazamiento del aparato del Estado”, dentro del análisis que hace cita a (Cavarozzi, 19991), con una posición interesante al afirmar que en América Latina, se da un cambio y éste se ve reflejado con el paso de “una matriz “de relaciones sociales “estado céntrica” hacia una “sociocéntrica”, lo cual presupone un proceso de transformación en el orden sociopolítico”(p.45).

- La responsabilidad que está vinculada directamente con la ética profesional, la cual, es competencia directa del “cuerpo docente” y la estructura curricular de los planes de estudio.
- La formación de los seres humanos comprometidos con el bienestar social y la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la participación activa y responsable, en los diferentes contextos culturales donde se desenvuelve.
- La formación de profesionales inmersos en una “sociedad en red”, que reclama la actualización constante de hombres y mujeres, que se preparan para responder a las necesidades que ésta demanda.

Debido a lo anterior, los estudiantes universitarios deben ser formados bajo la perspectiva de la cultura del compromiso social y del trabajo productivo y responsable, donde cada profesional sea capaz de aportar, de acuerdo con su especialidad y formación integral.

Formar para la ciudadanía en el nivel universitario debe tener como sustento procesos de enseñanza y aprendizaje cooperativos, solidarios, democráticos y que conduzcan al desarrollo de una “*ética aplicada*”.

Para el logro de lo anterior, es necesario un replanteamiento de los planes de estudio desde el nivel ético, social y cultural; y que ello posibilite la formación de profesionales que se integren a la sociedad, como miembros activos y comprometidos con el desarrollo humano y social del país.

En este sentido, la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, podría ser pionera en la revisión y análisis de los planes de estudio, especialmente los relacionados con la formación de educadores, y mediante un proceso de evaluación diagnóstica, determinar los procedimientos por seguir para incorporar la Educación para la Ciudadanía, como un eje transversal en la formación de los futuros profesionales de esta casa de estudios superiores.

Conclusión

La temática de la Educación para la Ciudadanía a nivel universitario merece un análisis, que conlleve a determinar la relevancia de la aplicabilidad de la misma, en diferentes esferas de la sociedad costarricense, pues la formación de los estudiantes puede ser el resultado de procesos académicos que vengán a fortalecer, la participación democrática, que conduzca a trabajar en contra de la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Debido a lo anterior, el proyecto académico de promover la Educación para la Ciudadanía en la Universidad, está vinculado con los planeamientos del desarrollo de una educación continua e integral, donde el nivel universitario se convierte en la “culminación” de la formación profesional

de los ciudadanos, que aspiran trabajar para contribuir con el desarrollo de la sociedad costarricense.

A nivel universitario, la Educación para la Ciudadanía se convierte en una oportunidad de formación, para el logro de la práctica cotidiana de los derechos humanos. Lo anterior, tiene significado en la medida, que se concretiza a nivel curricular, en el trabajo de aula y extra Universidad, pues la Educación para la Ciudadanía debe desarrollarse desde lo cotidiano, el diálogo participativo y democrático, el respeto por la dignidad humana, la no discriminación y el respeto a la diversidad.

La educación superior en la Sede de Occidente, adolece de un proyecto educativo que esté dirigido a formar para la ciudadanía, por ello, existe la necesidad de plantear una propuesta orientada a realizar un replanteamiento curricular, que inicie desde las Humanidades, pues la Educación para la Ciudadanía, podría convertirse en un tema transversal, que se trabaje desde los Estudios Generales, los Seminarios de Realidad Nacional, el Trabajo Comunal Universitario y los cursos de Educación Física y de Actividades Artísticas, inclusive.

La propuesta se fundamenta en tres aspectos principales: los aprendizajes éticos, los aprendizajes sociales y los que tienen que ver, directamente, con la formación específica de cada persona que cursa una carrera en la Universidad. Dicha propuesta tiene un fuerte arraigo en el fortalecimiento de la responsabilidad, la justicia y la defensa de los derechos humanos y sociales, para lo cual se propone una formación integral que les permita a los ciudadanos, involucrarse y participar activamente en los cambios que se gestan en la sociedad contemporánea.

Bibliografía

- Aguado O., T. (2003). *Pedagogía intercultural*. España: Mc Graw-Hill.
- Alfaro, A. & Badilla, M. (2007). *La educación en Costa Rica: una perspectiva: pedagógica y didáctica intercultural*. Costa Rica. *Revista Pensamiento Actual*. Sede de Occidente. Universidad de Costa Rica. Vol. 7. No. 8-9.
- Arenas, N. (1997). Globalización e identidad latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (147), 120-131.
- Arredondo, R. Vicente (1997). "Educación ciudadana: una nueva agenda universal". *Revista Latinoamérica de Estudios Educativos*. México. Vol. XXVII. No. (1-2), 5-9 p.
- Barcena, Fernando, et..al. (2000). *La escuela de la ciudadanía*. España. Editorial Desclée de Brouwer.
- Bautista V., José (2006). *Educación en la posmodernidad: Descubrir personas y orientar su desarrollo*. San José, Costa Rica. EUNED.
- Bartolomé P., Margarita (2002). *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural*. Madrid, España. Ediciones Narcea.

- Cabrera R., Flor (2002). *Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural*. Madrid España. Editorial Narcea.
- Castells, M. (2005). Globalización e identidad. *Cuadernos del Mediterráneo*, (5), 11-20.
- Castro, Juan Esteban (1999). *El retorno del ciudadano: los inestables territorios de la ciudadanía en América Latina*. México. Revista Perfiles Latinamericanos. Sede Académica FLACSO. Año 8, junio No.14. pp.39-62.
- Cobo S., Juan M. (2003). "Formación universitaria y educación para la ciudadanía. Madrid, España. Revista de Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. pp.359-375.
- Cortés, Carlos (1994) *La cultura mediada. (Elementos para un debate sobre cultura, sociedad y comunicación)*. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica.
- Cortina, Adela (2001). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.
- Gimeno, S. José (2005). *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación*. España. Ediciones Morata.
- Gimeno, S. & Pérez G. (2002). *Comprender y transformar la enseñanza*. España. Ediciones Morata.
- Gimeno, S. (2001). *Educar y convivir en la cultura global*. España: Ediciones Morata.
- Gros, B. & Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación*, (42), 103-125.
- Marín G., Mará Ángeles (2002). "La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos". Madrid, España. Ediciones
- Marín, J. (2002). Globalización, educación y diversidad cultural. *Perspectiva*, 20 (2), 1-22.
- Molina, I. (2006). Globalización y cultura en América Central. *Comunicación*, Vol.15, año 27, N°2, Agosto- Diciembre. 64- 66 p.